



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

465

VISTOS:

QUILLON, martes 17 junio 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-445

- La Obligación Presupuestaria 20-456

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

79.983.790-0

LA SUMA DE: \$

SON

16.065

PESOS M/L

DIECISEIS MIL SESENTA Y CINCO

Y LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR 03 CANDADOS PARA POSTA COYANCO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-168-SE14, FACTURA NRO. 225587. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204999 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		16.065	79983790-0 16.065 79983790-0	F-225 C-0
			16.065	16.065	

16.065

16.065

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Presupuesto y Finanzas

Director de Depto. Salud

Administrador Municipal

Secretario Municipal

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME